



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 28 de octubre de 2022.-
DECRETO ALC. N° 6.124.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 3.684, de fecha 08 de septiembre de 2021, que aprueba en todas sus partes el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 5.446, de fecha 29 de septiembre de 2022, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 099/2022, denominada **"Suministro del Servicio de Capacitaciones en Materia Estética para Comuna de Alto Hospicio"** según ID 3447-170-LE22; Decreto Alcaldicio N° 5.745, de fecha 13 de octubre de 2022, que aprueba modifica el Art.35° y Art.126° de las de las Bases Administrativas de la Propuesta; Informe de la Comisión Evaluadora, remitido mediante Memorando N° 1.207, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), por el cual se propone adjudicar a **"CENTRO DE ESTÉTICA INTEGRAL BODY AND LIFE"**, la Propuesta precedentemente individualizada, al oferente indicado en el Informe de la Comisión Evaluadora, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir las condiciones técnicas solicitadas en las Bases.

DECRETO:

1.-Adjudíquese a **"CENTRO DE ESTÉTICA INTEGRAL BODY AND LIFE"** RUT 77.283.098-K, representada por don Lorena Ivonne Espinoza Campos, R.U.T. 14.468.981-K, ambos con domicilio en Avenida Monte Los Olivos N° 2915, Vida Nueva, Alto Hospicio, Propuesta Pública N° 099/2022, denominada **"Suministro del Servicio de Capacitaciones en Materia Estética para Comuna de Alto Hospicio"**, ID Mercado Público 3447-170-LE22.

2.- Apruébese la adjudicación de la Propuesta Pública N° 099/2022, denominada **"Suministro del Servicio de Capacitaciones en Materia Estética para Comuna de Alto Hospicio"**, ID Mercado Público 3447-170-LE22, al oferente denominado **"CENTRO DE ESTÉTICA INTEGRAL BODY AND LIFE"**, R.U.T. N°77.283.098-K, por un tiempo de duración de los servicios de **veinticuatro (24) meses**, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, y por los ítems y valores que se indican a continuación:

ÍTEM 1 CURSO DE MANICURE

SUB ÍTEM	DETALLE	VALOR NETO	IMPUESTO	VALOR BRUTO
1.1	CURSO PARA 50 ALUMNOS, CON 1 PROFESOR MÁS 2 MONITORES	\$4,583,000	\$870,770	\$5,453,770
1.2	CURSO PARA 100 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 3 MONITORES	\$6,032,000	\$1,146,080	\$7,178,080
1.3	CURSO PARA 150 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 4 MONITORES	\$6,481,000	\$1,231,390	\$7,712,390
1.4	CURSO PARA 200 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 5 MONITORES	\$6,930,000	\$1,316,700	\$8,246,700

ÍTEM 2 CURSO DE PEDICURE

SUB ÍTEM	DETALLE	VALOR NETO	IMPUESTO	VALOR BRUTO
2.1	CURSO PARA 50 ALUMNOS, CON 1 PROFESOR MÁS 2 MONITORES	\$4,583,000	\$870,770	\$5,453,770
2.2	CURSO PARA 100 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 3 MONITORES	\$6,032,000	\$1,146,080	\$7,178,080
2.3	CURSO PARA 150 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 4 MONITORES	\$6,481,000	\$1,231,390	\$7,712,390
2.4	CURSO PARA 200 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 5 MONITORES	\$6,930,000	\$1,316,700	\$8,246,700

ÍTEM 3 CURSO DE PEINADO

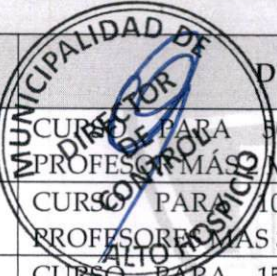
SUB ÍTEM	DETALLE	VALOR NETO	IMPUESTO	VALOR BRUTO
3.1	CURSO PARA 50 ALUMNOS, CON 1 PROFESOR MÁS 2 MONITORES	\$4,583,000	\$870,770	\$5,453,770
3.2	CURSO PARA 100 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 3 MONITORES	\$6,032,000	\$1,146,080	\$7,178,080
3.3	CURSO PARA 150 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 4 MONITORES	\$6,481,000	\$1,231,390	\$7,712,390
3.4	CURSO PARA 200 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 5 MONITORES	\$6,930,000	\$1,316,700	\$8,246,700

ÍTEM 4 CURSO DE COLOMETRIA

SUB ÍTEM	DETALLE	VALOR NETO	IMPUESTO	VALOR BRUTO
4.1	CURSO PARA 50 ALUMNOS, CON 1 PROFESOR MÁS 2 MONITORES	\$4,583,000	\$870,770	\$5,453,770
4.2	CURSO PARA 100 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 3 MONITORES	\$6,032,000	\$1,146,080	\$7,178,080
4.3	CURSO PARA 150 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 4 MONITORES	\$6,481,000	\$1,231,390	\$7,712,390
4.4	CURSO PARA 200 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 5 MONITORES	\$6,930,000	\$1,316,700	\$8,246,700

ÍTEM 5 CURSO DE MAQUILLAJE

SUB ÍTEM	DETALLE	VALOR NETO	IMPUESTO	VALOR BRUTO
5.1	CURSO PARA 50 ALUMNOS, CON 1 PROFESOR MÁS 2 MONITORES	\$4,583,000	\$870,770	\$5,453,770
5.2	CURSO PARA 100 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 3 MONITORES	\$6,032,000	\$1,146,080	\$7,178,080
5.3	CURSO PARA 150 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 4 MONITORES	\$6,481,000	\$1,231,390	\$7,712,390
5.4	CURSO PARA 200 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 5 MONITORES	\$6,930,000	\$1,316,700	\$8,246,700



	PROFESORES MÁS 5 MONITORES			
--	----------------------------	--	--	--

ÍTEM 6 CURSO DE PESTAÑAS				
SUB ÍTEM	DETALLE	VALOR NETO	IMPUESTO	VALOR BRUTO
6.1	CURSO PARA 50 ALUMNOS, CON 1 PROFESOR MÁS 2 MONITORES	\$4,583,000	\$870,770	\$5,453,770
6.2	CURSO PARA 100 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 3 MONITORES	\$6,032,000	\$1,146,080	\$7,178,080
6.3	CURSO PARA 150 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 4 MONITORES	\$6,481,000	\$1,231,390	\$7,712,390
6.4	CURSO PARA 200 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 5 MONITORES	\$6,930,000	\$1,316,700	\$8,246,700

ÍTEM 7 CURSO DE DEPILACIÓN				
SUB ÍTEM	DETALLE	VALOR NETO	IMPUESTO	VALOR BRUTO
7.1	CURSO PARA 50 ALUMNOS, CON 1 PROFESOR MÁS 2 MONITORES	\$4,583,000	\$870,770	\$5,453,770
7.2	CURSO PARA 100 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 3 MONITORES	\$6,032,000	\$1,146,080	\$7,178,080
7.3	CURSO PARA 150 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 4 MONITORES	\$6,481,000	\$1,231,390	\$7,712,390
7.4	CURSO PARA 200 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 5 MONITORES	\$6,930,000	\$1,316,700	\$8,246,700

ÍTEM 8 CURSO DE DISEÑO Y UÑAS GEL				
SUB ÍTEM	DETALLE	VALOR NETO	IMPUESTO	VALOR BRUTO
8.1	CURSO PARA 50 ALUMNOS, CON 1 PROFESOR MÁS 2 MONITORES	\$4,583,000	\$870,770	\$5,453,770
8.2	CURSO PARA 100 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 3 MONITORES	\$6,032,000	\$1,146,080	\$7,178,080
8.3	CURSO PARA 150 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 4 MONITORES	\$6,481,000	\$1,231,390	\$7,712,390
8.4	CURSO PARA 200 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 5 MONITORES	\$6,930,000	\$1,316,700	\$8,246,700

ÍTEM 9 CURSO DE CORTE CABELLO DAMA				
SUB ÍTEM	DETALLE	VALOR NETO	IMPUESTO	VALOR BRUTO
9.1	CURSO PARA 50 ALUMNOS, CON 1 PROFESOR MÁS 2 MONITORES	\$4,583,000	\$870,770	\$5,453,770
9.2	CURSO PARA 100 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 3 MONITORES	\$6,032,000	\$1,146,080	\$7,178,080
9.3	CURSO PARA 150 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 4 MONITORES	\$6,481,000	\$1,231,390	\$7,712,390
9.4	CURSO PARA 200 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 5 MONITORES	\$6,930,000	\$1,316,700	\$8,246,700

ÍTEM 10 CURSO DE CORTE CABELLO VARÓN				
SUB ÍTEM	DETALLE	VALOR NETO	IMPUESTO	VALOR BRUTO
10.1	CURSO PARA 50 ALUMNOS, CON 1 PROFESOR MÁS 2 MONITORES	\$4,583,000	\$870,770	\$5,453,770
10.2	CURSO PARA 100 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 3 MONITORES	\$6,032,000	\$1,146,080	\$7,178,080
10.3	CURSO PARA 150 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 4 MONITORES	\$6,481,000	\$1,231,390	\$7,712,390

	PROFESORES MÁS 4 MONITORES			
10.4	CURSO PARA 200 ALUMNOS, CON 2 PROFESORES MÁS 5 MONITORES	\$6,930,000	\$1,316,700	\$8,246,700

3.- El presupuesto estimado para el desarrollo de los servicios es de \$25.000.000 (veinticinco millones de pesos) para la ejecución del presente contrato, es decir se podrá adjudicar por un monto mayor al que se tenía considerado, sin embargo, estos no podrán superar las 500 U.T.M. durante la vigencia del servicio, ya que, en esa eventualidad, se requeriría acuerdo del concejo municipal.

4.- Encárguese a la **Administración Municipal**, como **Unidad Técnica**, la correcta fiscalización de los servicios; sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control en su **gestión** de procurar la máxima eficiencia administrativa interna de la municipalidad en el marco de las normas legales vigentes.

5.- Los servicios en materia de la presente licitación, serán financiados por la Municipalidad de Alto Hospicio, con cargo a la cuenta N° 215-22-08-001 del Presupuesto Municipal, o en su defecto una cuenta distinta la cual será reflejada en la orden de compra respectiva.

6.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don **Patricio Eiras Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
 Nuestro mejor servicio
JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
 SECRETARIO MUNICIPAL

- Distribución:
 Adm. y Finanzas
 Dir. Control
 Jurídico
 Secoplac
 Adm. Municipal
 Encargado Portal
 Jurídico

Multicultural